

**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del 6-seis de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, el Magistrado Presidente, Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña, la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos y la Secretaria en funciones de Magistrada Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez se reúnen en el recinto oficial ubicado en la calle Albino Espinosa, número 1510 Oriente, Zona Centro de esta ciudad, a fin de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Pleno**, a la que fueron convocados en su oportunidad en términos de ley, contando además con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos, Mónica Ehtel Sandoval Islas.

Al efecto, se da inicio a la referida sesión, acto seguido, el Magistrado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos la lectura del orden del día y proceda a su desahogo. Por lo que se procede en sus términos, resultando el siguiente:

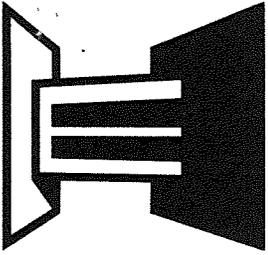
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Designación de la Magistratura que ocupará la Presidencia del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León a partir del 7-siete de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro al 6-seis de diciembre de 2025-dos mil veinticinco.
3. Excusa del Magistrado Presidente Jesús Eduardo Bautista Peña, para la aprobación de los puntos cuatro y cinco del Orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de la designación de la persona que cubrirá la Magistratura que, se encontrará vacante en el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León a partir del 7-siete de diciembre del presente año.
5. Propuesta de designación de la persona que fungirá como titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal a partir del día 8-ocho de diciembre del año en curso.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos procede a pasar lista de asistencia, dándose cuenta de que se encuentran presentes el Magistrado Presidente Maestro **Jesús Eduardo Bautista Peña**, la Magistrada Maestra **Claudia Patricia de la Garza Ramos** y la Secretaria en funciones de Magistrada Maestra **Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez**.

Hecho lo anterior se da cuenta de la existencia del quórum legal y, en consecuencia, se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que en ésta se tomen.

Pasando al desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente expuso al Pleno que, con motivo de la conclusión de su encargo como Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y en términos de lo señalado por el artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, resulta necesario designar a la persona que ocupará la Presidencia del Tribunal por el período del 7-siete de diciembre



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

del año 2024-dos mil veinticuatro al 6-seis de diciembre de 2025-dos mil veinticinco.

Expuesto lo anterior, conscientes de la responsabilidad que los une en el desempeño del encargo que les fue conferido, el Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña, en uso de la palabra propone a la Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos, para desempeñar el cargo de Magistrada Presidenta por el período antes señalado. En uso de la palabra la Maestra Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez secunda la propuesta. Enseguida, la Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos manifestó su aceptación con la postulación.

En consecuencia, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos que recabara la votación respectiva.

Conforme a lo ordenado, la Secretaria General de Acuerdos procedió a preguntarle a cada una de las personas integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral, el sentido de su voto, y lo emitieron en los siguientes términos: el Magistrado Presidente Maestro **Jesús Eduardo Bautista Peña**, su respuesta: **A FAVOR**; la Magistrada Maestra **Claudia Patricia de la Garza Ramos**, su respuesta: **A FAVOR** y, la Secretaria en funciones de Magistrada Maestra **Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez**, su respuesta: **A FAVOR**.

En consecuencia, la Secretaria General de Acuerdos informó al Pleno que el punto número 2-dos del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de quienes integran el Pleno.

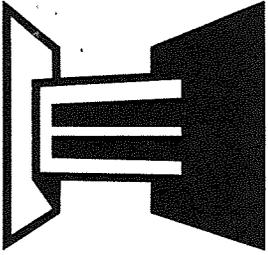
Pasando al desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Magistrado Presidente indica que, con motivo de su inminente conclusión de encargo y en términos del artículo 282 de la Ley Electoral, se excusa en la aprobación del **cuarto y quinto punto** del orden del día.

En consecuencia, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos que recabara la votación respectiva sobre la excusa planteada.

Conforme a lo ordenado, la Secretaria General de Acuerdos procedió a preguntarle a cada una de las personas integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral, el sentido de su voto, y lo emitieron en los siguientes términos: el Magistrado Presidente Maestro **Jesús Eduardo Bautista Peña**, su respuesta: **A FAVOR**; la Magistrada Maestra **Claudia Patricia de la Garza Ramos**, su respuesta: **A FAVOR** y, la Secretaria en funciones de Magistrada Maestra **Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez**, su respuesta: **A FAVOR**.

Al efecto, la Secretaria General de Acuerdos informó al Pleno que la excusa planteada en el punto número 3-tres del orden del día fue aprobada por **UNANIMIDAD** de quienes integran el Pleno.

Agotados los primeros tres primeros puntos del orden del día y en uso de la voz, el Magistrado Presidente Jesús Eduardo Bautista Peña, instruyó a la Secretaría General de Acuerdos que proceda a realizar las gestiones correspondientes para publicar la presente determinación en la página oficial de internet de este Tribunal Electoral, así como en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Concluido el desahogo de los tres puntos del orden del día de la presente sesión extraordinaria, siendo las 10:20-diez horas con veinte minutos de este mismo día, se concede el tiempo necesario para que la Secretaria General de Acuerdos, proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada y firmada por los asistentes, dándose fe de que quienes integraron el Pleno de este Tribunal hasta el desahogo de los tres primeros puntos del orden del día estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y votaron los acuerdos tomados conforme a lo registrado, firmando la fracción correspondiente de la presente acta de conformidad y para constancia de ello. **DAMOS FE.**


MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA
MAGISTRADO PRESIDENTE

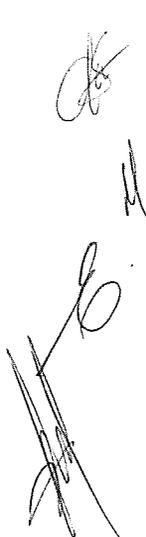

MTRA. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS
MAGISTRADA

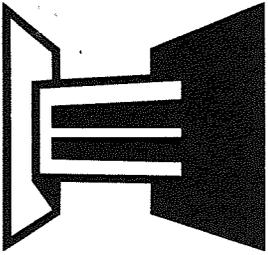

MTRA. CLAUDIA ELIZABETH SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
SECRETARIA EN FUNCIONES DE MAGISTRADA


MTRA. MÓNICA EHTEL SANDOVAL ISLAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Sentado lo anterior, se procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día y en atención a la excusa planteada y previamente aprobada, en uso de la voz, la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos, quien a partir del día 7-siete de diciembre fungirá como Presidenta de este Tribunal Estatal Electoral, plantea a la Secretaria en Funciones de Magistrada Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez, que en consideración a la excusa previamente aprobada respecto del Magistrado Presidente Jesús Eduardo Bautista Peña, funja ella como Presidenta para tratar los asuntos **cuarto** y **quinto** del orden del día, asimismo, propone designar a la Maestra Mónica Ehtel Sandoval Islas, Secretaria General de Acuerdos, a fin de que funja como Magistrada para los efectos de la discusión de los referidos puntos del orden del día de la presente sesión.

Conforme a lo anterior, la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos y la Secretaria en Funciones de Magistrada Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez, aprueban por **UNANIMIDAD** la designación de la Presidencia propuesta así como la integración de la Maestra Mónica Ehtel Sandoval Islas, Secretaria General de Acuerdos, a fin de que funja como Magistrada para los efectos de la discusión de los referidos puntos del orden del día de la presente sesión.





**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Además de lo anterior, la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos, señala la necesidad de habilitar a alguna de las personas integrantes del personal jurídico de este Tribunal, a fin de que dé fe de los acuerdos y resoluciones que se adopten en la presente sesión, por lo que propone designar como Secretario General de Acuerdos para desahogar la misma, al Maestro Ramón Soria Hernández, Secretario Auxiliar de este órgano jurisdiccional, para los efectos precisados; al respecto las Secretarías en Funciones de Magistradas, la Maestra Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez y la Maestra Mónica Ehtel Sandoval Islas, manifestaron su conformidad.

Hecho lo anterior se da cuenta de la existencia del quórum legal y, en consecuencia, se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que en ésta se tomen, respecto a los puntos marcados como **cuarto** y **quinto** del orden del día.

Posteriormente, continuando con el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, la Magistrada Presidenta habilitada para la discusión y aprobación del presente punto del orden del día, manifiesta que, con motivo de la conclusión del encargo de la Magistratura del Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña, para la cual el Senado de la República lo había designado, la misma se encontrará vacante a partir del 7-siete de diciembre, por lo que expone al Pleno la necesidad de designar a la persona que ocupará el cargo de Magistrada o Magistrado de este Tribunal.

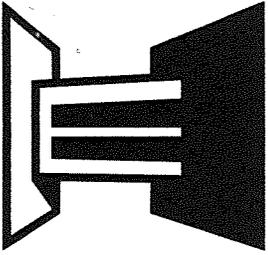
En ese sentido, la Magistrada Presidenta habilitada para la discusión y aprobación del presente punto del orden del día, propone que, la Maestra Mónica Ehtel Sandoval Islas, quien se desempeña como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Estatal Electoral, cubra la vacante de la Magistratura que concluye el Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña, a partir del día 7-siete de diciembre del presente año, de manera indefinida hasta que se cubra la vacante de forma definitiva; propuesta que es secundada por la Secretaria en Funciones de Magistrada Maestra Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez. Al efecto, la Maestra Mónica Ehtel Sandoval Islas, en uso de la voz, agradece la propuesta y manifiesta su conformidad, al no existir oposición con la propuesta.

Acto continuo, las integrantes del Pleno verifican si existe alguna oposición en relación con la propuesta, sin que se manifestara alguna al respecto. En consecuencia, la Magistrada Presidenta, solicita al Secretario General de Acuerdos en funciones habilitado recabe la votación respectiva, con la votación de la Secretaria en Funciones de Magistrada Maestra Mónica Ehtel Sandoval Islas, al no existir oposición.

Conforme a lo ordenado, el Secretario General de Acuerdos procedió a preguntarle a cada una de las personas integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral, el sentido de su voto, y lo emitieron en los siguientes términos: la Magistrada Maestra **Claudia Patricia de la Garza Ramos**, su respuesta: **A FAVOR**, la Secretaria en funciones de Magistrada Maestra **Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez**, su respuesta: **A FAVOR**, la Secretaria en funciones de Magistrada Maestra **Mónica Ehtel Sandoval Islas**, su respuesta: **A FAVOR**.

En consecuencia, el Secretario General de Acuerdos habilitado informó al Pleno que el

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868
www.tee-nl.org.mx



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

punto número **4-cuatro** del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de quienes integran el Pleno.

Expuesto lo anterior, la Magistrada Presidenta habilitada para la discusión del presente punto del orden del día, instruyó a la Dirección Administrativa de este Tribunal para efecto de que realice los trámites administrativos correspondientes a fin de que la Maestra Mónica Ehtel Sandoval Islas perciba los emolumentos y prestaciones que corresponden a una Magistratura, durante el tiempo que se encuentre vigente su designación.

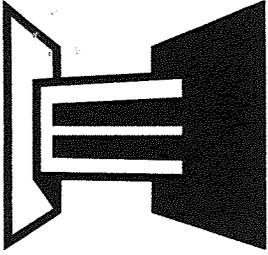
Pasando al desahogo del punto **5-cinco** del orden del día, la Magistrada Presidenta habilitada para la discusión del presente punto del orden del día, expone que, con motivo de la designación como Magistrada en funciones de la Secretaria General de Acuerdos, Maestra Mónica Ehtel Sandoval Islas, se tiene la necesidad de nombrar a la persona que fungirá como Secretaria General de Acuerdos, por lo que propone al Pleno, en términos de lo dispuesto en los artículos 283, fracción IV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, 9, inciso i) y 11 del Reglamento Interior de este Tribunal, designar como Secretaria General de Acuerdos adscrita a este Tribunal, a la Maestra Sandra Isabel Gaspar García, por el periodo del día 7-siete de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro y hasta el 6-seis de diciembre de 2025-dos mil veinticinco o en su caso hasta que el Pleno del Tribunal Electoral de Nuevo León realice una nueva designación a propuesta de la Presidencia.

Acto continuo, las integrantes del Pleno verifican si existe alguna oposición en relación con la propuesta, sin que se manifestara alguna al respecto. En consecuencia, la Magistrada Presidenta habilitada, solicita al Secretario General de Acuerdos en funciones habilitado recabe la votación respectiva.

Conforme a lo ordenado, el Secretario General de Acuerdos habilitado procedió a preguntarle a cada una de las personas integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral, el sentido de su voto, y lo emitieron en los siguientes términos: la Magistrada Maestra **Claudia Patricia de la Garza Ramos**, su respuesta: **A FAVOR**, la Secretaria en funciones de Magistrada Maestra **Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez**, su respuesta: **A FAVOR**, la Secretaria en funciones de Magistrada Maestra **Mónica Ehtel Sandoval Islas**, su respuesta: **A FAVOR**.

Así las cosas, el Secretario General de Acuerdos habilitado informó al Pleno que, el punto número **5-cinco** del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de quienes integran el Pleno. Enseguida la Magistrada Presidenta habilitada para la discusión de los puntos cuatro y cinco del orden del día, giró las instrucciones respectivas a la Directora Administrativa para efecto de que realice los trámites correspondientes con motivo del encargo encomendado.

Agotados los puntos del orden del día y en uso de la voz, la Magistrada Presidenta habilitada para la discusión de los puntos cuatro y cinco del orden del día, instruyó a la Secretaría General de Acuerdos que proceda a realizar las gestiones correspondientes para publicar la presente determinación en la página oficial de internet de este Tribunal Electoral, así como en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Concluido el desahogo de los puntos 4-cuatro y 5-cinco del orden del día de la presente sesión extraordinaria, siendo las 10:40- diez horas con cuarenta minutos de este mismo día, se concede el tiempo necesario para que el Secretario General de Acuerdos en funciones habilitado, proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada y firmada por los asistentes, dándose fe de que quienes integran el Pleno de este Tribunal estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y votaron el acuerdo tomado conforme a lo registrado, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello. **DAMOS FE.**

MTRA. CLAUDIA PATRICIA DE LA GÁRZA RAMOS
MAGISTRADA PRESIDENTA

MTRA. CLAUDIA ELIZABETH SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
SECRETARIA EN FUNCIONES DE MAGISTRADA

MTRA. MÓNICA EHTEL SANDOVAL ISLAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE MAGISTRADA

MTRO. RAMÓN SORIA HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES